EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 11 de Octubre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.960

MAUSOLEOS Y CRUCES
LAMPARILLAS PARA LOS MISMOS,
ALMACEN DE
FERRETERIA, CAMAS Y HIERROS
DE GERMAN DE GUZMAN.
(Antes Fermin Urritia.)

Sección editorial.

EL ESCÁNDALO.

Si todo vicio y todo desenfreno por su misma naturaleza es ya una falta, no solamente reprensible, sino digna de castigo; cuando este vicio, cuando este desenfreno se comete con cierto alarde, sin tener en cuenta el precedente que pueda sentar, y el mal ejemplo que lleva en pos de sí, entonces es un verdadero delito, que le hace á su autor indigno de formar en el grupo de los hombres honrados, vàstago ponzoñoso, cuyo virus siembra en el seno de la sociedad á quien pretende corromper, y que desgraciadamente vé los resultados prácticos, circunstancia que le crece, y le inspira seguir en ese camino hasta completar sus deseos.

El hombre, que naturalmente se deja conducir con mas facilidad por la pendiente del mal que por el sendero del bien, embriagado con ciertos deleites los imita, los persigue, llega á anhelarlos, los conquista, y he aquí la cosecha de aquel criminal que le abrió los ojos á la perspectiva de un placer para él desconocido, pero que su alarde, su imprudencia, su escándalo ha sido el incentivo, el imán poderoso que le ha guiado por aquel derrotero.

Por eso el escándalo ante su conciencia es responsable de los delitos de los demás.

Y aunque pena dá el decirlo, el escándalo no es patrimonio de esta ó la otra clase de la sociedad, no se circunscribe á una edad, á una condición, es general, corre por todos los ámbitos, cruza por todas las regiones, reina en todas las fortunas, y lo que es mas extraño aún, hasta en los privilegiados por la ciencia, hasta entre aquellos á quienes el cielo plugo dotar de suficientes facultades para ser nuestros maestros, nuestros directores, bulle y se revuelca el escándalo, en ellos tanto mas grave, cuanto que sus palabras, sus ademanes, sus acciones son consideradas por los menos instruidos como norma, como verdadera muestra.

El que hace alarde de su fastuosidad, cuando acaso es discutible la procedencia de sus riquezas; el que en alas de su despreocupación, y por mas que el mundo le señala con el dedo, se pasea orgulloso, dando un mentís descarado á quien le recuerda con una mirada ciertos actos de su vida, es tan escandaloso como el que medio desnudo y en completo estado de embriaguez corre por calles y plazas haciendo mofa del que trate de reprenderle, y ni al uno le dispensa este calificativo el oropel que le rodea, ni al otro el asqueroso harapo que le cubre; y aún es mucho mas terrible, produce resultados mas fatales para la sociedad el escandaloso que se pasea en landó, que el que se revuelve por el cieno; este causa repugnancia, repulsión; aquel envidia, deseo. Pero esto no todos quieren reconocerlo.

Hay una gran parte de la sociedad, que solamente cifra el verdadero escándalo en ciertos actos, que si bien es verdad deben considerarse como tales, son, por lo mismo que no traen consecuencias tan deplorables, de mucha menos importancia que otros, que revestidos con la pompa y la fastuosidad, atraen y ciegan al incauto.

El magnate que pasa dias y dias en la aquiescencia, dejando entre placeres trascurrir un tiempo precioso que debiera destinarle al estudio del bienestar de sus administrados, que le han colocado en aquel alto puesto confiados en su asiduidad; que los olvida y hace oídos sordos á sus peticiones, es impasible á sus gemidos, es indolente á sus necesidades, en tanto que él goza y disfruta de su posición, como si cumpliera fielmente con sus deberes; es mucho mas escandaloso que el grupo de mozalvetes que de vuelta de sus jolgorios viene con atronador bullicio quitando el sueño al pacífico ciudadano. No es esto que nosotros justifiquemos este acto, mucho menos si ya es la moral la que padece; sino que estamos seguros hay quien califica de mayor trascendencia cualquier exceso de los unos, que el ignominioso proceder de los otros.

Y lo peor del asunto es que para el escandaloso de baja esfera hay multas, cárceles y otro género de prisiones; para el de elevado puesto, y aun para aquel que se enriqueció *per saltum*, no hay mas que agasajo, consideración.

Escándalo es, y repetimos que no lo dudamos, ver á la jóven resuelta hacer pública manifestación de sus ligerezas, y todo el mundo tiene derecho á motejarla, á inscribirla en las listas de las descarriadas; pero no es escándalo, y esto no lo concedemos, ver á la encopetada dama levantar el pendon de sus conquistas, burlando sus mas sagrados deberes.

Pero ya que á cierta esfera desgraciadamente no puedan llegar algunas determinaciones; en la otra, en la que es más fácil el castigo, y por lo tanto mas probable el remedio ponerle sin dilación, que, como ya hemos dicho, nunca se justifica un delito por otro, aun cuando este sea mayor, y sobre todo á esos niños, jovenes inexpertos, sin instrucción de ninguna especie, hacerles comprender, aunque sea por medio de la pena, que aquellos actos que inconscientemente cometen constituyen un verdadero escándalo, y por consiguiente un verdadero delito: no oigamos con indiferencia sus cantares, no miremos con impasibilidad esa tendencia que tienen á alardear de su falta de educación, y al menos en cuanto posible sea, destruyamos esa semilla que tantos malos frutos produce en la sociedad.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Octubre de 1889.

Sr. Director:

El Consejo de ministros acordó anoche que las Córtes reanuden sus tareas el 29 del corriente, dia de San Narciso. Está ya fuera de duda que no se piensa en modificacion de ministerio y que se sentarán en el ban-

183

del Baron de Lindorf; con que es suya esta hacienda?

Yo debia saberlo, pero todo lo entendi al reves; hace algun tiempo que tengo tan debil la cabeza.... crei, no sé porqué, que la tal quinta de Roneburg era vuestra.

No Señora, no es mia, pero viene á ser lo mismo: el Baron de Lindorf es mi amigo íntimo, y al irse me encargó mandase aqui como en mi propia casa.

—Al irse, decis: pues que está ausente?

Si Señora, se ha ausentado por algun tiempo, respondió el Conde riendo sin mucha gana de la consumada prudencia de la Canonesa, que queriendo no decir nada todo lo decia.

Oh! por cierto, replicó la buena Señora, lo celebro en el alma, y es la cosa mas oportuna y á propósito: :

—Y por que? Señora, preguntó Walstein.

—Que se yo... por evitarle embarazos, por no molestarle.

182

Confieso con todo que mejor lo hubiera yo acertado disponiéndola poco á poco...

El Conde, que no tenia antecedentes para conocer el temple caballeresco de esta Señora, extrañando sus expresiones, la miró pasmado, le suplicó las explicase, y supo al cabo que si no habia usado de violencia para conducir à Carolina á Roneburg, á lo menos se habia valido de un engaño que él estaba muy distante de aprobar, y asi se lo confesó claramente á la Rindaw, la cual se disculpaba alegando su ardiente deseo de verlos unidos, y su temor de no lograrlo de otro modo.

Con todo (añadió) si me hubiese yo acordado... pero confieso que se me borró enteramente tal cosa de la memoria.

Cual cosa? preguntó el Conde.

Nada, nada absolutamente; cierta cosa que no puedo decir, y que á buen seguro fué motivo del terrible trastorno que ha padecido...

Mas ahora que me acuerdo, Señor Conde, acabo de saber que estamos en casa

179

perdonado, y que sois feliz... No podeis menos de serlo, pues que vive, y es vuestra.

Os ofrezco no atentar á mis dias, y pasarlos lejos de vos, y lejos de ella.»

Se escribió esta carta con tal temblor y precipitación, que tuvo el Conde trabajo en leerla: no hizo entonces mas que pasar la vista por ella, y salió para hablar con Várner, ayuda de cámara de Lindorf.

Era su ánimo enviar corriendo gente tras él, y ver de obligarle á mudar de intento; pero no tardó en saber que esto era ya imposible.

Lindorf, despues de convencerse que se habia asustado sin causa, atendido á que el estado en que vió à Carolina no fué sino un fuerte accidente del que empezaba á volver, no se tomó mas tiempo que el preciso para mandar le ensillasen un caballo inglés muy veloz, escribir entretanto la carta que se ha leido, y partir á rienda suelta, encargando á Varner lo dispusiese todo para ir á buscarle con su

M.C.D.2022

ce azul lo mismo Canalejas que don Venancio, que Vega de Armijo, que son los consejeros que mas adversarios tienen entre la mayoria y los conjurados. No se necesita, pues, tener mayor penetración para augurar sesiones borrascosas y una enérgica campaña de los martistas contra el ministro de Gracia y Justicia de los gamacistas contra el de Hacienda, etc. etc.—Es decir, que la situación continua como estaba al suspenderse las sesiones en el mes de Julio.

En los círculos se cree que algo debe tener pensado Sagasta cuando con tanto reposo desafia las iras de los conjurados. Aun sosteniendo que los conservadores no traspasaran los límites de una correcta oposición, el gobierno vá á vivir bastante mal hasta el punto de que si Cassola, Romero, Martos y Lopez Domingez, secundados por Gamazo, continuan con mas ardor la campaña emprendida en los comienzos de la legislatura, el Parlamento no puede marchar y los esfuerzos del gabinete seran del todo inútiles. ¿Es que Sagasta prepara las cosas para que lo pongan en la necesidad de pedir el decreto de disolución con probalidades de obtenerlo, ó es que sintiéndose sin fuerzas para seguir mandando quiere morir á manos de los mismos liberales que debieran ayudarlo? *Ecco il problema.*

El consejo, á ruegos de Sagasta dejó la cuestión de personal para otro dia. Esto se ha comentado por que muchos ministeriales creian que en la cartera de la presidencia estaba la lista de los futuros senadores vitalicios. ¿Se tropieza con dificultades ó se desiste de cubrir las vacantes?—Depurado el pleito entre liberales y conservadores resultan como verdaderas respecto á la actual constitución del Senado, las siguientes cifras:

Senadores.	Vitalicios.	Por derecho propio.
Liberales	64	14
Conservadores	57	16

Resultan 15 votos á favor del actual gobierno que se duplicarian haciendo los nombramientos. Conservadores de significación creen que Sagasta no se atreverá á poner al partido en las peores condiciones posibles caso de ser llamado en breve al poder, es decir, antes de que la Parca avara se encargue de hacer veinte ó treinta vacantes mas entre el elemento inamovible del Senado.

El marqués de la Vega de Armijo dió cuenta á sus compañeros de las noticias de Marruecos. El Sultan ha dado órden de ejecutar al asesino de Casa-Blanca, ha hecho varios regalos á las autoridades españolas, y mañana sale de Tanger. Se activa el expediente con motivo del encuentro del cocinero del emperador. Este Conde llegará pronto á Madrid llamado por el ministro que no está contento de este funcionario. Tambien se nombró una comisón para valuar los perjucios y daños causados al *Miguel y Teresa.*—Despues de esto leyó Becerra sus ocho proyectos de ley referentes á enseñanza en Filipinas, acordándose pasarán á informe del Consejo de Estado. Tambien se enteró el Consejo de otras reformas que Becerra tiene estudiadas para Ultramar. Y por fin, se acordó destituir al gobernador de Zamora declarado procesado por hechos realizados mandando en Badajoz, y don Venancio recomendó de nuevo la confección de los presupuestos parciales con el objeto de presentar los planes rentísticos al Congreso el 29 de este mismo mes.

Tal ha sido en conjunto el Consejo de cuyo detalle se habla esta tarde, sin añadirse nada nuevo á lo que queda consignado. Ahora empezarán á venir diputados de diferentes provincias, y en breve tendremos la política en plena ebullición. Ayer regresó Lopez Dominguez y en esta semana se hallarán en Madrid Martos y Romero. Gamazo sigue sin desplegar los labios para hablar de política.—Hasta con sus propios amigos se muestra reservado, pero todos convienen en que está donde estaba mayormente en los asuntos económicos que dice interesan mas al pais que los políticos.

La cuestión del juego dá todavia que hablar, pero es indudable que Aguilera no dimite. Los asuntos municipales no proporcionan nuevos incidentes: pronto los tendremos ocupando la atención en ambas Cámaras. Se asegura que el gobierno desea las sesiones dobles para destinar una exclusivamente á presupuestos y despues al sufragio —El ministro de Marina regresa en esta semana después de visitar la fábrica de cañones de Plasencia.—En los primeros dias de Noviembre se abrirán las cátedras del Ateneo: el discurso de Cánovas versará sobre la *Soberania.*

La *Gaceta* publica los decretos de guerra sobre arreglo de clases de tropa etc. de que los lectores tienen ya conocimiento.—En los círculos no se dá crédito á rumores burdos y absurdos sobre inteligencia de conjurados y altas personas que ahora están en el extranjero y exempleados en Palacio no sé con qué fines.—Anoche gustó en la Comedia una de Sanchez Perez titulada *El primer choque.*—En los centros oficiales y en los telegramas de provincias no he hallado nada comunicable.

Se anuncia una notable encíclica del Papa sobre cuestiones sociales.

Su afmo. F

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

Causa contra Francisco Perez.

2.ª sesión.

(Conclusión.)

Desde luego entró á examinar la propia declaración del procesado y las de los testigos y hace notar que hubiera querido traer como prueba todas las notas y papeles para conocer de quien eran las enmiendas, pero que la sala al pedir esto lo desestimó. Deduce que no podrán estar hechas por Francisco, de que este es un trabajado rudo que no pudo hacer tal falsedad que no se conociera no estando enterado de ella y trata de demostrar que sin señalar á nadie como autor, podia suponerse que fuesen enmiendas del mismo Jefe por si algun dia se descubriera el delito que hace tiempo se venia cometiendo y tambien vé esto en que dos dias en que pagó otro por Francisco, el Jefe no notase que se le entregaba demás y en cambio en las tres equivocaciones descubiertas él mismo las reconoció.

Entiende natural que Francisco Perez fué á buscar al Jefe para pedirle explicaciones, cuando acababa de inferirle una ofensa y se vió sin su subsistencia por ella; y que no iba á otra cosa, lo significa el marchar tranquilo y hablar con los que encuentra y aun preguntar por el don Enrique.

De la naturaleza de la herida, contundente según todas las demostraciones racionales y periciales, hace consecuencia de que no usó el rewolver sino para golpear y esto quitándoselo al D. Enrique despues de ser por este disparado, viniendo á parar en que el Francisco no llevaba armas y obró bajo el imperio de la obcecación que le produjo el verse acometido. Obcecación que le duró más de 12 horas, puesto que tampoco se dá cuenta el procesado de lo que durante ellas hiciera, ni reconoce que escribiera carta, ni mucho menos se asustase de que le siguieran despues de cometido el delito y marchara al paso por el monte como si nada hubiera hecho.

Pasa despues á exponer lo que á su juicio constituyen las circustancias eximentes: la de falta de arma, la de ira ú obcecación expontanea, la de provocación por parte del interfecto al negarle las explicaciones que iba á pedirle, la de no tener intención de herir ni matar; etc.. y termina pidiendo rectitud y conciencia para apreciar bien los extremos.

El procesado se levanta y hace aclaraciones á la deposición de los testigos Isidoro Fernandez y Bruno Doncel.

equipage al lugar que en adelante le avisase; encomendó el mas atento cuidado y asistencia con las personas que dejaba en su quinta, y desapareció prohibiendo que le siguiesen.

Cuando supo el Conde que no quedaba la menor esperanza de hacerle volver aquel dia, sacó palabra del ayuda de cámara de que le daria cuenta de las primeras noticias que recibiese de su amo.

Leyó mas despacio la carta, y le enterneció sumamente,

No pudiendo luego resitir al deseo de averiguar los motivos de aquella extraña visita, mandó preguntar á la Canonesa si podia hablarla un breve rato en un salon inmediato al aposento en que habian puesto á Carolina.

Al instante acudió ella, como que estaba no menos deseosa de hablarle que el Conde de oirla, y despues de decir á Walstein que la Condesa descansaba, añadió en tono de chanza:

Aunque esto no ha salido precisamen-

te segun mi intencion ¿no me agradeceis algo, Señor Conde, el habérosla traido?

—Antes de manifestaros, Señora, mi agradecimiento, me alegraria estar seguro de que no la han obligado á dar este paso.

—Obligado! Señor Conde, no me conoceis á mi bien.

—¿Sería acaso yo quien obligase á esta querida niña á nada de este mundo?

—No Señor Conde: con toda su voluntad ha hecho este viage; mucho tiempo há que no la he visto tan alegre como durante el camino, y era tal su cariñoso afan por llegar...

—En tal caso, Señora, interrumpió el Conde, ya nada comprendo en todo esto: temí que su desmayo, sus lágrimas, aquellas palabras que con tono de reconvención os dijo...

—Pero todo eso, Señor Conde, no fué sino la sorpresa de verse aqui á vuestro lado... la agitación de una primera vista y que sé yo que mas?

Estas mocitas son tan timidas!

La pobre no sabia que decirse: echaba de ver con sentimiento que habia dicho su secreto á voces, lo cual le acontecia frecuentemente, y temblaba haber descubierto lo que creia de suma importancia tener muy reservado.

Ya, ya comprendo, dijo el Conde sonriéndose: celebrais evitarle la molestia de recibir á unas desconocidas, porque sin duda no tiene mi amigo la fortuna de conoceros.

Sin embargo de sus buenas intenciones, no le fué posible á la Canonesa mentir con el descaro que pedia la circustancia, y asi titubeando respondió:

No precisamente desconocidas... hizo la casualidad que fuese este verano vecino nuestro. . su hacienda de Risoerg linda con la mia de Rindaw, y le veiamos todos los dias... no tiene el mayor juicio el tal amigo vuestro.

El Conde, á quien parecia muy singular esto, y muy extraña la conversación iba á volver por su rival cuando unos des

M.C.D.2022

El Sr. Carrasco que como dijimos anteayer actua como presidente, comienza su discurso resumen llamando la atención de la responsabilidad que contraen los Jurados ante Dios y la sociedad, que no pueden temer si emplean el talisman de la rectitud.

Expone los hechos refiriendo que el 17 de Marzo caía mortal á la puerta de su casa; que según los testigos se oyeron tres disparos, que vieron entonces dos hombres que luchaban, que uno cayò al suelo y el otro lo golpeaba no saben con qué; que luego marchó este hacia el monte con paso tranquilo y que allí no habia nadie más; que la autoridad constituida más tarde en el sitio del suceso vió al Jefe herido de varias contusiones y con una grave que se suponia hecha con proyectil por su forma estrellada, encontrándose con una congestión cerebral; que las demás heridas eran graves por su número, ya que no por su importancia.

Sigue determinando la prueba pericial facultativa hecha ayer sobre la fuerza impulsora que podía haber llevado el proyectil para causar la herida grave que presentaba el interfecto. Continua recordando la declaración del procesado, la carta que obra en autos y las pruebas practicadas respecto á este particular. Menciona las manifestaciones de otros testigos acerca de las equivocaciones ó enmiendas; de las frases que el procesado dijo á D. Elias al pasar junto á él llevado ya preso por los guardias; de cómo fué hallado por dos vecinas y un hombre cuando intentaba darse muerte y del reconocimiento del rewolver por los guardias.

En el orden de testigos hace notar las declaraciones de los examinados ayer y pasa á hacer el resumen de los informes del Ministerio fiscal y la defensa.

Explica lo que debe entenderse por homicidio para que los jurados lo determinen bien y dice que cuando por consecuencia de lesiones se produce en más ó menos tiempo la muerte de un hombre, es homicidio. Explica así mismo lo que son circunstancias eximentes ó atenuantes y como deben entenderse.

Dice que el derecho de defensa está reconocido por todas las leyes, pero para ello exige que haya agresión ilegítima, necesidad racional de impedir el ataque, y falta de provocación por el que se defiende.

La vindicación, dice explicando esta, requiere para ser admitida que la ofensa sea inmediata y sea grave. La obcecación ha de reconocer estímulos poderosos para la ira.

Termina haciendo observar á los jurados que la sociedad y el procesado tienen igual derecho á esperar un fa lo justo y sobre su conciencia.

Entregadas las preguntas á los jurados, estos se retiran á deliberar, suspendiéndose el acto.

A las 4 y 5 minutos se abrió de nuevo la sesion dándose lectura al veredicto del jurado, que declara como autor de las heridas y muerte de D. Enrique Duque al procesado Francisco Perez Martinez, no concurriendo la circustancia eximente de obrar en legítima defensa, ni las atenuantes de causar sin intención un mal de tanta gravedad, como el ocurrido, el obrar en vindicación de próxima ofensa ó ejecutar los hechos relatados por estimulos que produjeran arrebato y obcecación.

El Ministerio fiscal ha sostenido sus conclusiones provisionales proponiendo para el Francisco Perez, la pena de 14 años 8 meses y 1 dia de reclusión temporal con sus accesorias y costas; 2000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

La defensa, manifestó que nada tenia que esponer.

Retirado el tribunal para dictar sentencia, este ha impuesto al procesado la pena de 15 años con las accesorias é indemnización pedida por el ministerio fiscal.

La sesión terminó á las 4,45 de la tarde.

***

Hoy se ha visto la causa señalada, dando principio á las 10 y media.

Los jurados á quienes ha correspondido entender en el juicio son: Ramon Barredo Perez, Luis Toribio Ruiz, Pedro Sobrado Martín, Juan Gutierren San Millan, Marcelino Cuevas Calvo, Rafael Mediavilla Revilla, Julian Ruiz Arto, Juan Martin García, Isidoro Cervera Hernandez, Felipe Bustamente Lores, Bonifacio Cajique Macho, Juan Fernandez Martin, Agapito Santos Aparicio y Timoteo Cos Gutierrez.

Fué recusado por la defensa don Balbino Casado García que salió en tercer lugar.

El hecho de autos es, según las conclusiones del Ministerio público, que José García Sierra llegó á casa de Modesta Conejero García, en el pueblo de Vidrieros (ayuntamiento de Triollo,) y aprovechando la ausencia de esta violentó la tapa de un baul causando un daño tasado en 12 céntimos de peseta y se llevó 99 pesetas 10 céntimos, las mismas que al dia siguiente la fueron devueltas á la Modesta por el padre del procesado.

Como prueba se han examinado cuatro testigos que no han dado ninguna mayor luz sobre lo referido anteriormente.

El procesado niega los hechos diciendo que habló con la Modesta por una ventana y la pidió 10 céntimos en dos piezas á cambio de una de igual valor: que se fué á casa de su tia Geroma y que no salió más de casa. Tambien ha sido negado que fuera devuelto dinero alguno por su padre á la Modesta.

El Ministerio fiscal, representado por D. Pedro Rodriguez ha sostenido sus conclusiones señalando como hecho probado el robo y como autor de él al procesado José García, sin circunstancias agravantes ni atenuantes.

El Sr. Junco, defensor, comienza haciendo notar que esta causa tiene marcado en su origen una de esas enemistades locales que no se explican ni castiga la ley. Vé en las propias declaraciones de la robada que no hay fundamento de acusación contra el procesado, ni siquiera se prueba el robo, dado que ella no dió parte á nadie, ni se instruyeron diligencias hasta 15 dias despues y sin que tenga seguridad en lo declarado, lo cual hace, á juicio de la defensa, sin más que por haber prestado declaración en la indagatoria de la guardia civil. Para el caso de que el jurado creyera lo contrario, solicita se tenga en cuenta la circustancia atenuante de haber devuelto expontaneamente el dinero robado.

Resumida la prueba é informes por el Sr. Presidente, formuló este las preguntas y el Jurado se retiró á deliberar.

Vuelto el jurado á la sala y leida el acta de deliberación, contesta negativamente á las dos preguntas formuladas que eran: si el procesado era culpable de haber penetrado en la casa, violentado el baul y robado las 99 pesetas y si á la Modesta la fué devuelto el dinero al dia siguiente.

El tribunal se retiró para sentenciar y su fallo ha sido absolviendo libremente al procesado y declarando de oficio las costas.

***

Para mañana está señalada la causa del mismo juzgado de Cervera contra Mariano Perez, por homicidio, defendiendo al acusado D Tirifilo Delgado y representándole el Sr. Sanchez.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Sanjuan y con asistencia de los señores Arroyo (F.), Herrero, Azcoitia y Villaran.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se concedió permiso á D. Saturnino Montoya para construir una casa paralela á la via ferrea del Norte, en las eras, bajo la inspección del Sr. Arquitecto municipal.

Se concedió á D.ª Rogelia Priego una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Se aprobó la relación de jornales de obreros ocupados en servicios municipales.

Se aprobó tambien la subasta de lotes de abono verificada ayer, y se levantó la sesión.

Durante el pasado mes de Septiembre se han registrado en esta provincia 186 matrimonios, 672 nacimientos y 422 defunciones.

El juzgado de instrucción de esta capital llama por edicto á los gitanos Pedro Lamedo y Ramon Borga, para que en el término de diez dias se presente á prestar declaración en la causa que se sigue contra la gitana Margarita Gavarri.

Nos dice nuestro corresponsal de Villamañán:

«La junta de cosecheros tiene acordado dar principio á la vendimia el dia 10, pero habrá necesidad de suspenderla, por efecto del temporal y falta de vendimiadores, en lo que nada se perderia porque la uva no está en estado de recogerse, pues se halla muy verde y mucha por madurar, ganándose mucho en cantidad y calidad si el tiempo quedase despejado y suave. Se han hecho ya bastantes transaciones de uva blanca y tinta á 4 rs. arroba.»

Ayer tarde se habrán verificado en la iglesia de Santiago de Valladolid, los desposorios del conocido abogado D. Teodosio Infante Paniagua con la señorita D.ª Maria de la Purificación Ocejo.

Para despues de la ceremonia habia dispuesto en el restaurant del café Imperial un banquete para 80 cubiertos.

Deseamos á nuestro paisano todo género de felicidades en su nuevo estado.

El domingo próximo se cerrarán las operaciones en la Caja de Ahorros á las doce de la mañana para celebrar la subasta de ropas y alhajas de empeños vencidos.

En Herrera habrá dado ayer principio la vendimia, esperándose mal resultado en cantidad y calidad.

Por la 5.ª Dirección del Ministerio de la Guerra se anuncian vacantes para ser provistas por oposición diez plazas de farmaceúticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, pudiendo los interesados dirigirse á la misma Dirección hasta el 18 de Noviembre próximo.

En Brañosera ha sido recogido un novillo que se hallaba desmandado.

En breve publicará el *Boletin oficial* la lista de las escuelas vacantes en el distrito Universitario de Valladolid, entre las que figuran algunas de esta provincia que se proveerán por concurso único.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la Cabeza.—Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. Carmen, 24, Madrid.

Los mas esclarecidos médicos tributan entusiastas frases en favor de la «Emulsión Scott»

(Evitense las imitaciones ò sustituciones.)

Zaragoza 23 de Junio de 1886.

Tengo el gusto de participar á usted que hago frecuente uso de la *Emulsiòn Scott*, no solamente en mi clientela particular, sino tambien en la clínica de la facultad de medicina donde soy profesor he podido comprobar los buenos efectos de su *Emulsiòn Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa; en la multitud de casos en que la he empleado, obteniendo beneficiosos resultados; siendo su administración facil y agradable.

Dr. ANGEL E. DE CARRASCON.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (1,10 t.)

Ha regresado el Sr. Ministro de Marina.

Mañana se celebrará Consejo.

En Barcelona un terrible incendio ha ocasionado grandes destrozos.

El Sultan ha abandonado á Tanger.

Cultos.

Sábado.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafín.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Robcios á quien las solicite.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » — *« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibiliόso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos* : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

***Premiada** en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.*

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les da la preferencia

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA,

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

---

UVA.

Se vende superior de palo aragones, por arrobas ó en manta, para tratar dirigirse á su dueño, calle San Juan, núm. 4 3.º

EN LA NACIONAL.

CASA DE HOSPEDAJE Y COMIDAS

de

«LA DE VILLADA,»

calle de San Francisco, núm. 20,

PALENCIA.

Se admite huéspedes, desde 6 reales en adelante.

ALQUITARAS.

Se venden tres ó se arriendan con el local para la quema de orujo, con todos los útiles necesarios.

Tambien se vende una partida de pipas de 25 á 35 cántaros, en buen uso y utilizadas en el vino.

Para tratar dirigirse á su dueño, Eugenio Dominguez, calle de los Pastores núm. 48.

NUEVA ZAPATERIA

de

MARCELINO HERRERO.

El dueño de esta zapateria (antiguo oficial del madrileño) hace toda clase de calzado con prontitud y esmero, lo participa á los que gusten visitar su casa; Mayor pral., número 1.—Esquina á la de Cantarranas.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

—

OFICINAS EN PALENCIA

CARNICERIAS NÚM. 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasajes, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

con

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

LORENZO DE LA PUERTA.

Previene á sus clientes que hace liquidación de las alfombras y fieltros que tiene en su comercío por no convenirle seguir pagándo la matrícula á que le obliga dicho artículo.

Calle Mayor y D. Sancho 1, 3 y 5 frente al Café Suizo.

En este mismo comercio se espera un buen surtido en vestidos de alta novedad para señora y mantoneria.

OFICIAL.

Se necesita uno de sastre en casa de Manuel Fernandez Perez, en Autilla del Pino.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

PAN BARATO.

Libretas de harina flor á 8 céntimos de peseta.

Panecillos idem á 8 cents.

El kilo de pan de idem á 33 cents.

El de primera 30 cents.

El de segunda 27 cents.

El bollo de pan frances á 4 cents.

Vinos, licores, garbanzos, conservas, cera pura, zapatillas de invierno, y todos los coloniales á precios reducidos.

Botellas de Jerez y Moscatel á 3 rs. una, (Sin casco)

La Principal Regeneradora
Mayor 53 y 173.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022